



ria preferir a vitiose p. estas Facultades;
tod; no haya ninguno q. queda requi-
samente establecido p. no haber un Par-
tido sino ventaforo, al menid decente y ne-
giano p. subvenir a sus necesidades. A.
esto se agrega la permanencia de ma d'm
ta de su vida si enq. en ejercicio p. la
Dignidad q. p. aribada o p. rason de lona
cio viene a este Puerto q. tambien hallando
Facultades sus tripulaciones p. la cura
a todas sus dolencias, ademas del servicio
q. se presta a la humanidad, sea
un estímulo p. atraerlos a comercio con
unstable ventaforo de esta Villa p. lo q. ven-
fluvia a la extraccion de los artículos
robantes del Pais, e introduccion de
los necesarios y utiles de q. carecien.
Por estas tres obias razones q. expongo p.
la demas q. veñiera de la misma pri-
cipal q. no se permiten explonar ni in-
suficiencia y la ilustracion de los de-
res Capitulares q. no haya, pido q. se
forme el oportuno Reg. de se de hoy
mimo p. la formacion de un prudente
Partido de fixa Doteacion con q. asista
ria un Medico y un Cirujano p. la pro-
puesta de su vida conq. se de hoy
de